



¡ESTE 2018 ABRIMOS NUEVOS DESTINOS!

VUELA POR EUROPA FINANCIACIÓN A TU MEDIDA **IDA & VUELTA**

¡LOS MEJORES PRECIOS!

	DESDE		DESDE
LONDRES	59€	MARSELLA	75€
PARIS	49€	IRLANDA	85€
ZURICH	59€	MUNICH	75€
MILÁN	69€	MANCHESTER	89€
ROMA	69€	AMSTERDAM	78€
BOLONIA	89€	BERLÍN	89€
OPORTO	79€	DUSELDORF	99€

NO DUDES EN CONTACTARNOS
871 966 660

SOLICITA TU PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN A TU MEDIDA

12 MESES SIN INTERESES



IDA & VUELTA

VUELOS NACIONALES FINANCIACIÓN A TU MEDIDA

TODOS LOS VUELOS DE VUELTA OFERTAN MALLORCA COMO PUESTO DE SALIDA Y MADRID COMO PUESTO DE DESTINO

¡LOS MEJORES PRECIOS!

	DESDE		DESDE
VALENCIA	29€	BILBAO	95€
MENORCA	25€	LA CORUÑA	95€
IBIZA	29€	SANTANDER	75€
MADRID	19€	OVIEDO	79€
BARCELONA	19€	VIGO	78€
SEVILLA	39€	TENERIFE	99€
LANZAROTE	99€	LAS PALMAS	99€

(SALIDA DESDE MALLORCA)

¡DISFRUTA DEL CRUCERO DE TU VIDA AL MEJOR PRECIO!



AMPLIAMOS LOS SERVICIOS EN TODAS NUESTRAS OFICINAS

ENVIO DE DINERO AL PAÍS QUE QUIERAS



PIDE TU TARJETA WORLD TRAVEL

ANTES DEL 15 DE MARZO DE 2018

Y GANA UNA MOTO

¡ESTA MOTO 125CC PUEDE SER TUYA!



MÁS INFO EN LA CONTRA PORTADA

OFICINAS

(PALMA DE MALLORCA Y MENORCA)

C / FAUSTO MOREEL, 1
 TEL. 653 687 905

C / INDALECIO PRIETO, 7
 TEL. 674 384 985

C / CAPITAN VILA, 26
 TEL. 673 380 637

C / EMILI DARDER BATLE, 13
 TEL. 674 384 985

(MANACOR)

→ AV. D'ESTREN, 66
 TEL. 670 385 794

C / SANT JORDI, 21
 TEL. 632 853 228

←

(MENORCA Y MAHÓN)



Lo nuestro en un solo lugar

NUEVA TIERRA

VENTA DE PRODUCTOS LATINOS
DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE



☎ 971 415 248

☎ 646 57 99 94

Horario

LUNES A SÁBADO 9:30 a 20:30
DOMINGO 10:00 a 14:00

C/ Nicolau de Pacs, 20
infonuevatierra1@gmail.com

📍 Nueva Tierra

Los familiares desde República Dominicana solicitan colaboración

Piden ayuda para la repatriación



Esmeralda García falleció el pasado 6 de diciembre en Mallorca. Su única amiga, Berkis, y José Solano, presidente de la asociación de dominicanos Juan Pablo Duarte solicitan colaboración de las autoridades y particulares para llevar el cuerpo a su país de origen.

Editorial y pág. 9

El rincón de Margarita Palos

“Si van a reagrupar a sus padres, a sus hijos o a sus cónyuges es importante que recopilen la documentación necesaria”



Pág. 12

Muestra artística para no perderse



Máxima expresión de talento artístico internacional en el Centro Flassaders de Palma

Págs. 10 y 11

SABOR CRIOLLO
 RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA
 LEVAR
 -Exquisita gastronomía colombiana
 - ¡Todo el fútbol de la Liga!
 -Ambiente familiar
 Tel. 971 28 33 70
 Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
 Joan Miró, 14 Palma

Lycamobile 4G
 VIVE UNA EXPERIENCIA SIN LIMITES
 EN NUESTRA RED 4G
 TODO INCLUIDO LATAM 20 **500** Minutos a números fijos y móviles en Colombia, México, Perú y más
500 Minutos a fijos y móviles nacionales **1000** SMS (Lyc a Lyc a en España)
1GB **20€** Marque ***139*510#** y siga las instrucciones en la pantalla.
 632 100 321 lycamobile.es
 Disponible en: Garrefour, Dia, Worten, Locutorios, dirahop, Gasolineras

No esperes a que finalice tu contrato de Alquiler, es el MOMENTO DE COMPRAR TU VIVIENDA y PAGAR MENOS QUE EN UN ALQUILER

AFRIPAY INMOBILIARIA
Podemos Ayudarte
 Hipoteca de 120.000€, al 2,5% interes fijo, sale a pagar en 360 cuotas de 520€

C/ Manacor 159.000€

118m², con Ascensor, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, galería y 2balcóns

afripay.es @ info@afripay.es C/31 de Diciembre 13, Palma 971465706 Ref: 0224683

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

El cuerpo de Esmeralda, en un congelador desde el 6 de diciembre

Desde el 6 de diciembre el cuerpo sin vida de una ciudadana dominicana está en un congelador del Tanatorio Son Valentí de Palma de Mallorca. Esmeralda García, 40 años, no tenía familia en este país, murió de una enfermedad al hígado. En este momento con la ayuda de la única amiga que tenía en la Isla y el apoyo de representantes de una asociación de dominicanos se hacen ingentes esfuerzos para que su cuerpo sea repatriado a su país de origen a donde la esperan sus hijos y su madre para darle el último adiós.

Infelizmente la fallecida no contaba con un seguro de repatriación, sus familiares en República Dominicana se niegan a que el cuerpo sea cremado, simplemente, la voluntad es que sus restos sean enterrados en ese país.

A este doloroso suceso se suma la falta de recursos económicos de la familia para repatriar el cadáver. El traslado del cuerpo cuesta 5.500 euros. Berkis, amiga de Esmeralda ha golpeado varias puertas: las consulares en Valencia y Mallorca y la de conocidos y amigos que ya han reunido dos mil euros para lograr el propósito.

Sin embargo, no ha sido posible que el Ministerio de Relaciones Exteriores en República Dominicana agilice el trámite del traslado del cuerpo, a pesar de un mensaje en las redes de una alta funcionaria de cancillería anunciando que todo estaba solucionado.

Lo cierto es que desde el consulado de Valencia poco se puede hacer ya que depende de cancillería. El de Mallorca es un consulado honorario que tampoco puede aportar mayores soluciones.

A los pocos años de haber emigrado de mi país, no me cabe duda que de las cosas que más me ha impactado es el descuido, la indiferencia y la despreocupación de los gobiernos para con sus conciudadanos que algún día decidieron buscar mejores oportunidades de vida en otras tierras.

A los políticos les da igual todo. En estos veinte años - en 1997 emigré - he entrevistado a embajadores charlatanes y demagogos, no todos, pero si una mayoría que van cuatro años a un país a vacacionar y hacer relaciones públicas, pero de trabajo u obras por su gente nada de nada. Muy pocos son los responsables de misiones diplomáticas que sientan y vivan el dolor de sus ciudadanos, e incluso, algunos importan el clasismo que predomina en Latinoamérica y establecen unas barreras sociales infranqueables con sus propios representados, incluso hasta en el momento de dirigirse a ellos esa distancia es notoria.

El caso de la ciudadana Esmeralda es uno de miles de ejemplos de insensibilidad e insolidaridad de un gobierno. Los propios medios de comunicación de la República Dominicana arrecian en críticas contra el presidente, Danilo Medina.

Pero si ahondamos más en el asunto, lo propio ya ha sucedido con ciudadanos fallecidos en España, por citar solo este país, a los que sus países de origen les ha dado la espalda.

No sobra recordar, que quienes emigraron en su día a otros lugares también siguen siendo parte activa del desarrollo y progreso social y económico de sus países de origen, ya que gracias a los envíos de giros y remesas de dinero de millones de euros y dólares del día a día, también se pueden pagar los sueldos de esos embajadores, cancilleres, congresistas y presidentes. En el caso de Esmeralda y de otros millones más de ciudadanos, cabe aclarar que no es un favor, es una obligación de velar y servir por los derechos de sus conciudadanos, así sea después de muertos ■



El cos d'Esmeralda, en un congelador des del 6 de desembre

Des del 6 de desembre el cos sense vida d'una ciutadana dominicana està en un congelador del Tanatori Son Valentí de Palma de Mallorca. Esmeralda García, 40 anys, no tenia família en aquest país, va morir d'una malaltia al fetge. En aquest moment amb l'ajuda de l'única amiga que tenia a l'illa i el suport de representants d'una associació de dominicans es fan ingents esforços perquè el seu cos sigui repatriat al seu país d'origen a on l'esperen els seus fills i la seva mare per donar-li l'últim adéu.

Infelizmente la morta no comptava amb una assegurança de repatriació, els seus familiars a República Dominicana es neguen a què el cos sigui cremat, simplement, la voluntat és que les seves restes siguin enterrats en aquest país.

A aquest dolorós succés se suma la manca de recursos econòmics de la família per repatriar el cadàver. El trasllat del cos costa 5.500 euros. Berkis, amiga d'Esmeralda ha colpejat diverses portes: les consulars a València i Mallorca i la de coneguts i amics que ja han reunit dos mil euros per aconseguir el propòsit.

No obstant això, no ha estat possible que el Ministeri de Relacions Exteriors a Dominicana agiliti el tràmit del trasllat del cos, malgrat un missatge a les xarxes d'una alta funcionària de cancelleria anunciant que tot estava solucionat.

La veritat és que des del consolat de València poc es pot fer perquè depèn de cancelleria. El de Mallorca és un consolat honorari que tampoc pot aportar majors solucions.

Al cap de pocs anys d'haver emigrat del meu país, no tinc cap dubte que de les coses que més m'ha impactat és la negligència, la indiferència i la despreocupació dels governs envers els seus conciudadans que algun dia van decidir buscar millors oportunitats de vida a altres terres.

Als polítics els és igual tot. En aquests vint anys- el 1997 emigre- he entrevistat a ambaixadors xarlatans i demagogs, no tots, però si una majoria que van quatre anys a un país a vacacionar i fer relacions públiques, però de treball o obres per la seva gent res de res. Molt pocs són els responsables de missions diplomàtiques que sentin i visquin el dolor dels seus ciutadans, i fins i tot, alguns importen el clasisme que predomina a Llatinoamèrica i estableixen unes barreres socials infranquejables amb els seus propis representats, fins i tot fins al moment de dirigir-se a ells aquest classisme segueix aflorant.

El cas de la ciutadana Esmeralda és uns milers d'exemples d'insensibilitat i insolidaritat d'un govern. Els mateixos mitjans de comunicació de la República Dominicana creixen en crítiques contra el president, Danilo Medina.

Però si aprofundim més en l'assumpte, el mateix ja ha passat amb ciutadans morts a Espanya, per citar només aquest país, als quals els seus països d'origen els ha girat l'esquena.

No sobra recordar, que els que van emigrar en el seu dia a altres llocs també segueixen sent part activa del desenvolupament i progrés social i econòmic dels seus països d'origen, gràcies als enviaments de girs i remeses de diners de milions d'euros i dòlars del dia a dia, també es poden pagar els sous d'aquests ambaixadors, cancellers, congressistes i dels presidents. En el cas d'Esmeralda i d'altres milions més de ciutadans, cal aclarir que no és un favor, és una obligació de vetllar i servir pels drets dels seus conciudadans, així sigui després de morts ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

DESPACHO DE ABOGADOS EXTRANJERÍA - DERECHO LABORAL SEGURIDAD SOCIAL - PENSIONES

EXTRANJERÍA:
RICARDO VIZOSO > TEL. 616 94 94 63

LABORAL / SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES:
FRANCISCA S. MIR > TEL. 657 30 53 68

DERECHO PENAL Y FAMILIA:
CRISTINA ÁLVAREZ > TEL. 642 21 84 71

EXTRANJERIA / LABORAL / PENAL / INMOBILIARIA:
ANA MARIÑO > TEL. 650 83 00 94

★ restaurante peruano ★



Abierto todos los días.
Miérc. a sáb.
horario de cena

Leche de Tigre

¡PRÓXIMAMENTE
NUEVAS SORPRESAS!

Menú Lunes a Viernes sólo 7€
Platos a la Carta,
ricos Pollos a las Brasas.

Y muchas novedades...

C/ Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón)
Parque de las Estaciones

f estrellaroyblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594



¡En estas Fiestas de San Sebastián, les invitamos a torrar en dos barrios de Palma*!

Carnicería DEL SUR

CORTE MALLORQUÍN / CORTE ARGENTINO



Ofertas especiales por SAN SEBASTIÁN hasta agotar stock

ASADO: 4,50€

VACIO: 4,99€

Bandejas surtidas mallorquinas: 3,00€

Bandejas surtidas argentinas: 2,50€

*TORRADAS 1:

"MINIBAR"

C/. Fco. Manuel de los Herreros, 7
Auspicia Carnicería del Sur.

*TORRADAS 2:

Pizzería italiana "IL CARPACCIO"

C/. Ricardo Ortega 49.
Auspicia Carnicería del Sur.

OFERTAS Y PRECIOS: Sábado 13, San Antonio y San Sebastián. Y cada sábado **SORTEAMOS 4 KILOS DE CARNE** entre los clientes que dejen sus tickets con los datos personales.

C/. Arzobispo Aspargo 11 (a solo 20 mts Plaza Pere Garau, dirección Plaza Teniente Franco) Contacto: 871 020 002

Atendida por personal especializado
Lunes a sábado, de 9 a 21hs.
Domingo, de 9 a 14hs.

Damos la bienvenida a un nuevo año
MENÚ: 8€

Entrantes, primero, segundo, postres, bebida de la casa o copa de vino.

Especialidades asados de horno de leña.

Alquilamos el horno.

Nuestras felicitaciones a Newel Andrade, ganador de la rifa de la lechona



C/. Bisbe Maura, 52
entre Parque de las Estaciones y la Escuela de Idiomas
631 41 30 66
871 93 66 47



Requisitos

¿Necesito medios económicos para solicitar la Carta de Invitación?



Fuente:
*parainmigrantes

Los extranjeros que desean entrar a España deben cumplir una serie de requisitos. El cumplimiento de estos requisitos es exigible, no sólo en los casos en los que existe la necesidad de pedir visa o visado, sino también en el caso de aquellos nacionales para los que no se les pide esta exigencia de visa.

Los extranjeros de países a los que no se les pide visa para entrar a España deben acreditar el cumplimiento de estos requisitos en el momento de la entrada a España si así es exigido por las autoridades españolas de frontera.

Si un extranjero que no necesita visa para la entrada a España, no cumple alguno de estos requisitos, la entrada, tanto a España como al Espacio Schengen, pueden ser denegadas.

Si por el contrario, el extranjero necesita visado para entrar en España, éste deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos antes de efectuar el viaje. En concreto, deberá solicitar el correspondiente visado a través del Consulado español en su país.

Entre los requisitos exigidos para la entrada en España en calidad de turista, el interesado deberá aportar los billetes de ida y de vuelta; medios económicos suficientes para su sustento y manutención durante el periodo

de estancia en nuestro país, así como para garantizar el retorno; un seguro médico y acreditar las condiciones del viaje, como el alojamiento.

Lo que suele ocurrir es que muchos confunden algunos de los requisitos.

En concreto, la disponibilidad de medios económicos suficientes con la carta de invitación. Pero, ¿por qué?. ¡Veamos la diferencia!

Como ya sabemos, la carta de invitación es un documento muy sencillo de obtener, a través de cual, el interesado puede acreditar la disponibilidad de alojamiento en España durante su periodo de estancia.

Para la obtención de este documento, el amigo o familiar (invitante), deberá acudir a la Comisaría de Policía Nacional y aportar la documentación que acredite la disposición de una vivienda en España para hospedar al invitado (título de propiedad, contrato de arrendamiento...), además de los documentos que le identifiquen (pasaporte, DNI o tarjeta de residente), junto con los datos relativos al futuro huésped.

Pero, ¿se exigen medios económicos para solicitar la Carta de invitación?

Los únicos medios que habremos de aportar serán los derivados del pago de las tasas, que en concreto son dos:

Una para la expedición de la carta de invitación, cuyo importe es de 72,84 euros; y otra de 6,36 euros.

La disponibilidad de medios económicos deberá acreditarlos el propio interesado que, junto con la carta de invitación (y el resto de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de entrada en España), deberá aportar a la hora de pedir el visado, o bien, en frontera si no necesitamos visado para entrar ●

MULTISERVICIOS



Llegamos a los que más quieres



AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

WESTERN UNION WU

MoneyGram

Universal de Envíos

MUNDIAL ENVÍOS Titanes



¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

De importancia

Información a tener en cuenta para la renovación de la Tarjeta Comunitaria

Legalcity

¿Debemos tener recursos económicos a la hora de renovar la tarjeta comunitaria o tarjeta comunitaria permanente?

Como se informó en abril del 2012 hubo una modificación de los requisitos de obtención de la tarjeta comunitaria (de familiar de ciudadano de la unión) y Certificados de Registro de Ciudadanos Comunitarios. Entre los artículos modificados, está el artículo 7 del RD 240/2007, el cual regula los requisitos económicos a tener en cuenta para la obtención de la tarjeta comunitaria inicial o la renovación.

Se exige la acreditación de recursos económicos en los siguientes casos:

1. Certificados de Registro Iniciales (la hoja verde

-que se ha cambiado por una especie de carnet pequeño- de los ciudadanos de la Unión Europea).

2. Tarjeta Comunitaria Inicial para los familiares de Ciudadanos Comunitarios.

3. Renovación de las Tarjetas Comunitarias cuando las mismas se hayan concedido por un período inferior a 5 años.

¿Pero qué pasa en los casos de renovación de aquellas personas que tienen su tarjeta comunitaria de 5 años y está a punto de caducar?

¿También deben acreditar medios económicos?

Lo primero que debemos tener claro es que no se trata de una renovación, sino de una solicitud de autorización de residencia permanente, y en estos casos la misma ley nos dice que en los supuestos de residencias comunitarias permanentes o certificados de registro permanentes no

se exigen los requisitos del artículo 7 (donde sí se solicitan medios económicos).

Por tanto, si tiene 5 años con su tarjeta comunitaria y va a "renovarla", debe recordar que no está solicitando una "renovación" sino una "tarjeta permanente" y entre los requisitos exigidos para este procedimiento no está pedir "medios económicos".

Los requisitos que exige el artículo 10 del Reglamento de Régimen Comunitario para este tipo de tarjetas comunitarias permanentes son los siguientes:

Se debe acreditar uno de los siguientes supuestos: Haber residido legalmente en España durante un periodo continuado de cinco años, siempre que se mantenga el vínculo familiar por el que se expidió la tarjeta de residencia, esto último con excepción de los supuestos en los que se



que fallece en el curso de su vida activa con anterioridad a la adquisición del derecho a residencia permanente, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Que el ciudadano de la Unión hubiera residido de forma continuada, en la fecha del fallecimiento, al menos dos años.

Que el fallecimiento se haya debido a accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Que el cónyuge del ciudadano de la Unión hubiera perdido la nacionalidad española como consecuencia del matrimonio con el fallecido.

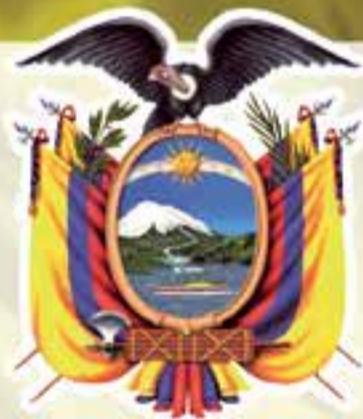
O sea, que si estáis en uno de estos casos (Comunitarias Permanentes) y en la Oficina de Extranjería os piden estos requisitos,

recordad que no estáis obligados a demostrar medios económicos ●

mantiene el régimen comunitario en caso de fallecimiento, nulidad del vínculo matrimonial, divorcio o cancelación de la inscripción como pareja registrada conforme al RD 240/2007.

Residir en España como miembro de la familia de ciudadano de la Unión, cuando este último es trabajador por cuenta ajena o propia, y adquiere el derecho a residencia permanente antes de que finalice el periodo de cinco años.

Residir en España como miembro de la familia de ciudadano de la Unión,



NUEVA SEDE DE LA OFICINA CONSULAR DE ECUADOR

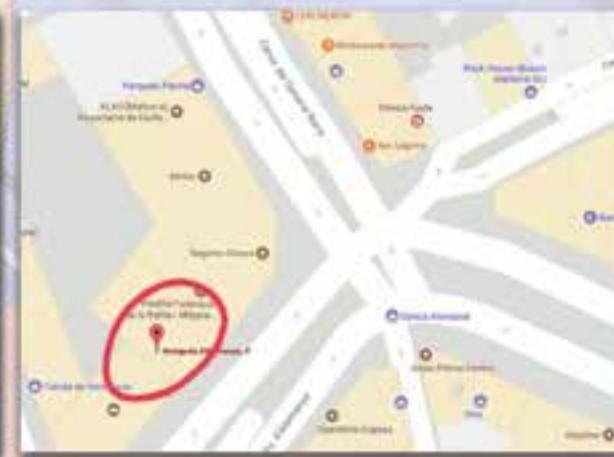
A partir del 1º de diciembre del 2017

el consulado les atenderá en su nueva sede

en la **Avenida Alemana 4, piso 2, izquierda – Palma de Mallorca**

Proximidades: Colegio Luis Vives / Inicio calle del General Riera

Juzgado de Instrucción número 1



871 966 792
871 966 793

682 28 89 89

Consulado General
del Ecuador en Palma

Trámites: consul@consultas.center | Número de emergencias: 646 46 69 23

Opina la abogada

Aumentó la llegada de inmigrantes irregulares a España en 2017



Por: Aina Martorell Sabater
Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Despacho:
PalmAbogados
Calle Josep Tous i Ferrer, 3-2ª^a
628 478 914
971 720 860
699 519 064

han entrado en España de forma irregular.

Aunque este año que ya ha culminado se hayan batido records, España siempre ha sido un país de entrada irregular para inmigrantes, pero hasta finales del 2017 nunca se habían producido tantas llegadas, incluso se han superado en más del doble de entradas de las que se produjeron en el año 2016.

Según datos ofrecidos por Frontex, la mitad de los inmigrantes que entran por esta vía son marroquíes y argelinos, y la otra mitad subsaharianos.

Estos últimos suelen intentar llegar a Europa vía marítima por España, huyendo de su país por el hambre y la violencia que están sufriendo en África.

La gran mayoría des-

embocan en Cerdeña, Baleares, Murcia, Alicante, Granada y Almería.

Como experiencia personal, debo indicar que estos últimos meses se han producido cientos de llegadas por mar a nuestras islas, provocando todo ello que el abogado especialista en derecho de extranjería que se encuentra de guardia no pueda dar abasto en las asistencias, y así el Colegio de Abogados ha tenido que designar un abogado de refuerzo para hacer frente a todas las asistencias que se han tenido que cubrir en un plazo de 24 horas.

Dichas asistencias masivas se han ido repitiendo a lo largo de los últimos meses.

Entrevistándonos con los inmigrantes que llegan

En este año que hemos dejado se ha producido un aumento considerable de la llegada de inmigrantes que

¡OPORTUNIDAD DE NEGOCIO!

SE TRASPASA LAVANDERÍA AUTOSERVICIO EN PLENO FUNCIONAMIENTO

- RENTABILIDAD GARANTIZADA
- TODO AUTOMATIZADO, LO QUE PERMITE TIEMPO LIBRE
- EXCELENTE UBICACIÓN
- CLIENTELA FIJA

CONTACTO: 638 776 393

por esta vía, todos cuentan que lo hacen por huir de su país del hambre, de la falta de trabajo y por buscar una solución para sí y para toda la familia que dejan atrás.

biertos en el desembarque, son trasladados a dependencias policiales para su supuesta identificación y para que sean asistidos por el letrado correspondiente.

Una vez que han declarado ante la policía, son trasladados ante el juez de guardia para decidir sobre el Internamiento en un Centro de Internamiento de Extranjeros de forma inmediata, para que sean expulsados automáticamente hacia su país de origen. Este es el único caso en que un extranjero puede ser expulsado de forma inmediata.

Una vez que han declarado ante el juez de guardia, y siempre en presencia de un abogado, es el juez quien decide si son internados o puestos en libertad. En la gran mayoría de ocasiones son internados en el centro más cercano. Allí, pasadas unas semanas o cuando hay disponibilidad de vuelo, son devueltos a su país de origen.

Existe un mínimo porcentaje, que finalmente son puestos en libertad, por el simple hecho de que el CIE se encuentra lleno y no hay más espacio, así se ha manifestado en la puesta en libertad de algunos extranjeros.

Por tanto y en el último año se han batido records de entradas ilegales en España, las que en su gran mayoría terminan con la devolución del inmigrante a su país de origen ●

Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consúltanos.

CON SU TARJETA BSF FC
10% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs.
Sábados de 9 a 13:30 hs.

C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

Nueva Administración

Transmisión de partidos en vivo

Bar La Isleta

- COCTELES
- CUBOS + TAPAS
- EMPANADAS COLOMBIANAS
- BATIDOS

ABIERTO DE MARTES A DOMINGOS DE 12:30H A 24H
MÓVIL: 673588842
C/ INFANTA PAU 3 - PALMA

hasta finales del 2017 nunca se habían producido tantas llegadas, incluso se han superado en más del doble de entradas de las que se produjeron en el año 2016

Uno de los factores que provoca la entrada masiva, es el buen tiempo y la calma en el mar, ya que así el trayecto que realizan es mucho más tranquilo y tienen más oportunidades a la hora de entrar en el país.

Muchos de los inmigrantes que entran por esta vía consiguen no ser vistos y prosiguen su estancia en España, aunque de una forma muy precaria ya que la mayoría accede sin documentación para poder ser identificados y sin dinero, lo que provoca una grave situación para poder subsistir en el país con esas condiciones.

Aquellos que son descu-

Drama humano

La familia de una dominicana fallecida en Mallorca pide ayuda desde Santo Domingo para la repatriación del cuerpo

Desde el 6 de diciembre yace en el Tanatorio de Son Valentí el cuerpo sin vida de Esmeralda García

Por Juan Pablo Blanco A.

Jorge Cordero, cónsul en Valencia, es el único que ha tratado de hacer algo efectivo para que el cadáver de Esmeralda García sea trasladado a República Dominicana. Con esa afirmación comienza su relato, Agridina Valenzuela, conocida dentro de la comunidad dominicana como Berkis.

Y es que el pasado 6 de diciembre en el Hospital de Son Espases falleció de una enfermedad al hígado, su amiga, a la que conocía desde hacía siete años. En vista de que no tenía familia en la Isla, Berkis comenzó

a tocar diferentes puertas para conocer los procedimientos de los trámites funerarios.

El drama comenzó cuando desde Santo Domingo, los hijos y la madre de la fallecida le imploraron hacer todo lo que estuviera al alcance de su mano para repatriar el cuerpo.

Aunque es una situación difícil por todos los trámites y gastos burocráticos que conlleva, Berkis contactó con las autoridades consulares.

Comenta que primero llamó al cónsul de Valencia, Jorge Cordero. "Siempre se ha mostrado muy pendiente de este caso, ha sido una



Eliver de Jesús García, hijo de Esmeralda, está en R. Dominicana

persona que nos ha colaborado, lo que ocurre es que sus funciones son limitadas y hasta que la cancillería no de la orden de desembolsar el dinero para el traslado del cuerpo nada se puede hacer, es algo que a él se le sale de las manos".

En Mallorca, el cónsul honorario, Juan José Hidalgo, también propietario de Globalia, comenta, Berkis, les ha ofrecido colaboración para el "abaratamiento del coste del traslado del cuerpo", una vez se solucionen los trámites burocráticos.

La encargada del Departamento de Asistencia y Protección de los Dominicanos en el Exterior, Nallibe Sapeg publicó el pasado 7 de enero en las redes sociales un mensaje en el que asegura que el Ministerio de Relaciones Exteriores está trabajando en el tema para el pago del traslado del cuerpo de Esmeralda a República Dominicana.

No obstante, la oleada de críticas del periodismo dominicano no da tregua por la lentitud de este procedimiento.

"No puede ser que el gobierno de Danilo Medina permita este tipo de cosas. Insolidaridad e insensibilidad que no tiene razón de ser", advertía el periodista Salvador Holguín del programa "El Ojo Crítico", que se emite en el país caribeño.

Berkis acudió a las oficinas de Baleares Sin Fronteras a exponer el caso de su amiga y a solicitar ayuda para la repatriación del cuerpo.



Esmeralda con su amiga Berkis en el hospital antes de su fallecimiento



Mensaje enviado en redes sociales por la encargada de Asisencia y Protección de los Dominicanos en el Exterior, Nallibe Sapeg .

De la misma manera, José Solano, presidente de la Asociación Dominicana, Juan Pablo Duarte, comentaba que en varios negocios de la Isla se habían instalado huchas para las personas que quieren hacer su contribución.

Baleares Sin Fronteras contactó con Eliver de Jesús García, hijo de la fallecida en Santo Domingo: "por favor entiendan que no queremos molestar a nadie, si estuviéramos con ella no tendríamos este problema.

y prosigue: "somos una familia humilde, sin recursos que queremos dar santa sepultura a nuestra madre, solicitamos ayuda", una de las razones que explica el motivo por el cual, el cuerpo de Esmeralda no fuese incinerado desde un comienzo para el posterior envío de sus cenizas a su país de origen.

Teléfonos de contacto para ayuda:
603 06 06 32
622 24 88 99 ●

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entro B - Muelle de Piraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
galtra@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
NORTH SHIPPING AGENCY

Del 10 al 15 de enero

Artistas extranjeros y españoles de alto nivel en la exposición del Centro Cultural Flassaders

La muestra artística no dejó indiferente a las autoridades consulares, el alcalde Antoni Noguera y varios concejales del Ayuntamiento

tiva Internacional de Arte, en la que participan artistas de diversas partes del mundo.

La muestra cultural que finaliza el 15 de enero se puede apreciar en el Centro Cultural Flassaders, calle de la Ferrería 10- Palma de Mallorca

Baleares Sin Fronteras asistió a la inauguración de trabajos de gran calidad y técnica que cada artista le imprimió con su propio

boliviano Jhon Kosi, con el fin de promover la integración social, el arte y la cultura, inauguraron el reciente 10 de enero la Exposición Colec-



El alcalde de Palma, Antoni Noguera (centro), autoridades consulares y representantes del núcleo asociativo



La cónsul de Bolivia y el artista John Kosi, promotor del encuentro.



Aligi Molina, Isabel Oviedo y Cristian Mera

Por Juan Pablo Blanco A

El área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos del Ayuntamiento de Palma de Mallorca conjuntamente con la Federación de Asociaciones de Iberoamérica - FADI y la Asociación Cultural Ecuatoriana Iberoamericana- ACEIB, que preside Isabel Oviedo, y el artista



Dana Echeverría, de Chile



Roberto Alonso, cónsul de Argentina, con Laureana Zum, artista de ese país.



La cónsul de Chile, Cristina León, hizo entrega de un reconocimiento a Catalina Molares, ausente pero representada por su padre.

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes,
delicioso Caldo de Salchicha.

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (menos lunes) de 9 a 22 hs

Cerrado desde el 2 hasta el 23 de enero.

Reapertura: 24 de enero.

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJAMADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Del 10 al 15 de enero

molde. En definitiva, una congregación de países que exhibieron lo más representativo de sus costumbres, o simplemente a través del lienzo estampaban su mensaje.

El acto no pasó desapercibido para las autoridades municipales, entre ellos varios regidores de Cort y el alcalde Antoni Noguera, que aprecio cada una de las exposiciones. De la misma forma varios cónsules y representantes del tejido asociativo se hicieron presentes en Flassaders.

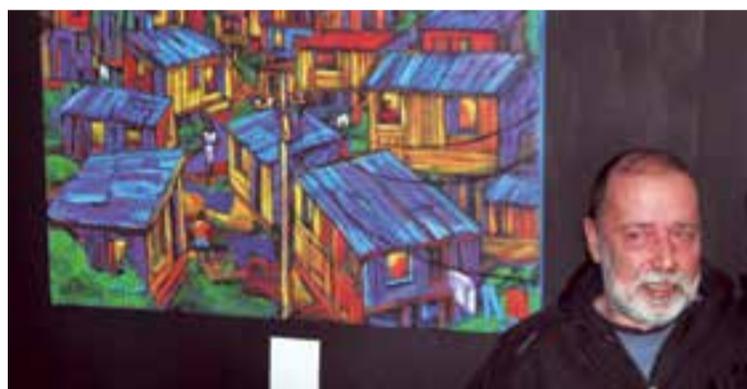
Los artistas que exhiben sus obras en el centro cultural palmesano son John Kosi (Bolivia), Dana Echeverría (Ecuador), Gabo Goya (Chile), Xisco Barceló Andreu (España), Birgitta Maria Elbers (Alemania), Catalina Morales (Chile), Chistian Mera (Ecuador), Laureana Zum (Argentina), Andrea Mirena Inchausty Vila (Bolivia), Natu Dumrauf (Argentina), Carol Romero (España), Florián komescher (Alemania), Carlos Venturelli - Kkxo (Brasil), Navarro Darruty (España) ●



El Grupo Vientos de Ponente puso su toque musical al arte visual.



De Alemania, Floriam Komescher.



Carlos Venturelli, Kkxo, de Brasil.



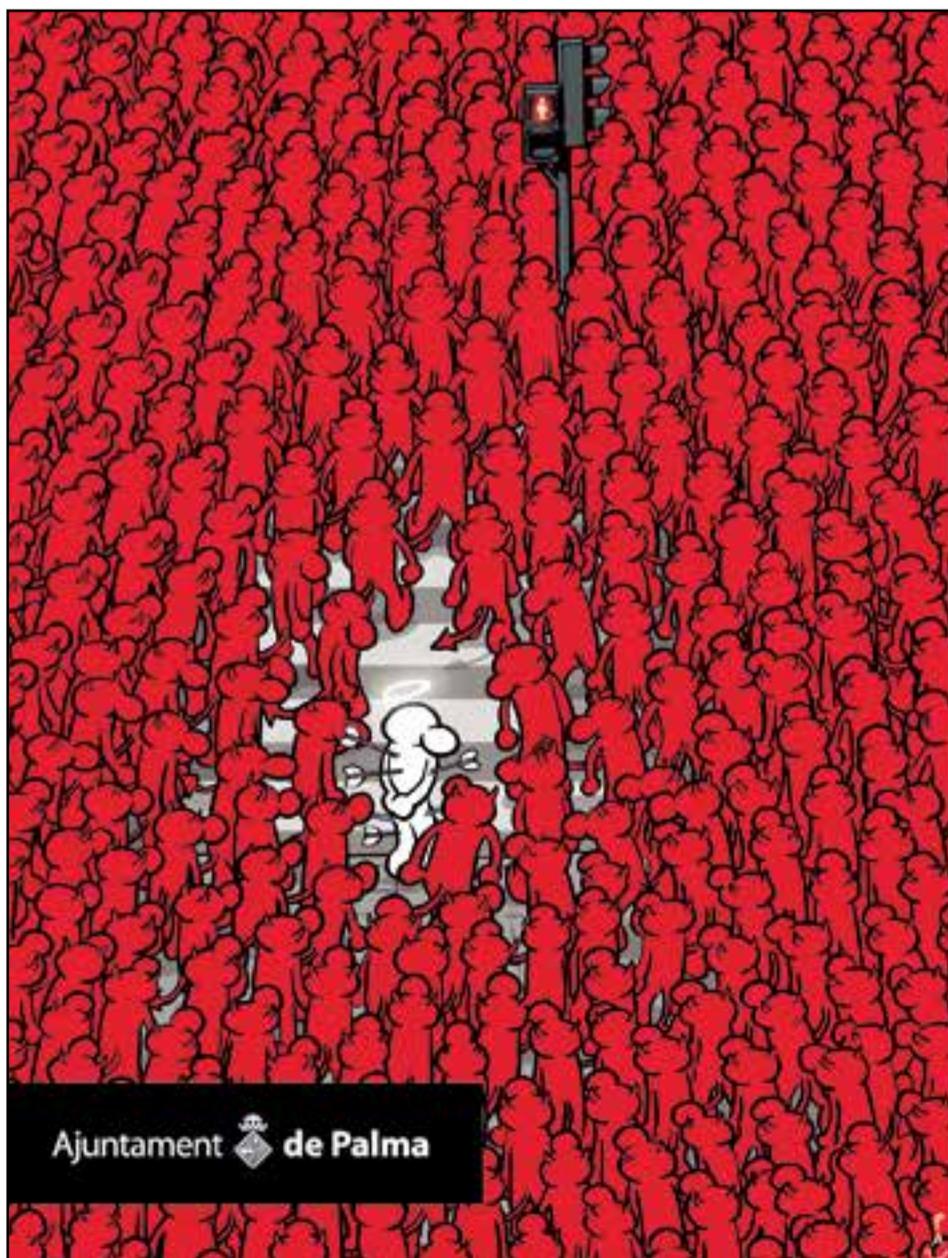
Natu Dumrauf, artista argentina.



Birgitta Maria Elbers, de Alemania



El español Navarro Durruty, quien ha donado una de sus obras.



Ajuntament de Palma

Sant Sebastià 2018

Música, teatre, humor
i molt més

**TOT
SANT SEBASTIÀ 2018
A UN CLICK**



www.santsebastià2018.com

i també a l'app



El rincón de Margarita Palos Nadal, abogado

Familiares de comunitarios esperando la denegación de solicitud



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre
Colegio de Abogados de
Baleares

CL. Cerdanya 5
07012 - Palma

Tel. 971 71 91 22

(cita previa de lunes a sábado)

Empezamos un nuevo año, pero algunas cuestiones del año 2017 nos van a acompañar durante el 2018 que iniciamos tal vez porque no tienen solución a corto plazo en la Administración, o si la tienen deberán ser los tribunales de justicia que

la otorguen.

Estas notas que siguen van a ser escritas en nombre propio, simplemente para transcribir la pesadilla que están viviendo familias españolas y lo digo así porque si un miembro de la familia es español, la familia lo es, aunque con familiares de terceros países, sean estos padres, hijos, cónyuges o familia de la denominada extensa.

Serán dos los relatos, uno contado por una hija sobre el periplo con sus padres. El otro narrado por una madre de un hijo de 24 años.

Hablamos con la hija: “adquirí la nacionalidad española hace cinco años. Mis padres tienen más de setenta años cada uno, mi madre tuvo un ictus, se encuentra bien y recuperada con alguna secuela que afecta a su aparato locomotor. Decidimos que vinieran a España a vivir desde mi país.

Tengo otros dos hermanos en mi país pero no pueden hacerse

cargo de mis padres, tienen tres y cuatro hijos cada uno y sus salarios son muy escasos. He sido siempre yo la que he remitido dinero a mis padres para su sostenimiento, sin mi ayuda no hubieran podido subsistir dignamente. Mis padres ya están aquí con un visado de familiar de comunitario “a cargo” solicitado y concedido por el consulado español correspondiente”.

Me muestra la documentación presentada en el consulado: una solicitud de visado donde dice “a cargo”, documentos que refieren los envíos de dinero, documentos que refieren una pequeña pensión que reciben sus padres y que no permite subsistir de ninguna manera. Carecen de propiedades y así lo explicaron y acreditaron en el consulado.

Ningún documento por el consulado se requirió legalizado. Presentaron otros documentos preceptivos para todo tipo de visados y el consulado les ha otorgado la visa. Me repite que efectivamente sus padres explicaron claramente que iban a vivir a España definitivamente con su hija y que les dijeron que todo estaba bien y que al llegar tenían que solicitar una tarjeta de familiar de comunitario en la Oficina de Extranjeros.

Les expiden el visado y llegan a España. Ahora le toca a esta abogada esbozarles lo que va a suceder sin ánimo de que desaparezcan de sus rostros sus amables sonrisas. En primer lugar podemos solicitar la tarjeta de familiar de comunitario una vez empadronados y es conveniente que lo hagan en el plazo de los tres meses desde su llegada a España.

Ahora bien, empieza ahora un maratón de solicitud de documentación que es difícil obtener en breve plazo, porque curiosamente hace falta más documentación para que le concedan a uno la residencia que para entrar en España, y además toda la documentación debe estar convenientemente legalizada y traducida en su caso.

Los envíos de dinero están bien, son un elemento probatorio, un indicio, pero según la Administración no tienen relevancia por sí solos, tal vez usted se esté comprando una casa y le envía dinero a sus padres por lo que a la primera no va usted a convencer

que este dinero era para la manutención y subsistencia de sus ascendientes, lo tiene que probar.

El rostro de la hija empieza a medio entristecerse y hay que hacer acopio de optimismo. No debe olvidarse de contratar un seguro médico privado. Necesitaremos un certificado negativo de propiedades de usted y de los padres. Pero es que además esta pensión que perciben puede ser un problema porque dependerá del país y del mínimo interprofesional vigente en el mismo. Pero si su equivalente son 14 euros contesta la hija. Tal vez la Oficina considere que se puede vivir con este importe en este concreto país. - Y por qué nos guiamos?, excelente pregunta le digo, lo hacemos por la experiencia en la Oficina por las vivencias de otros compañeros en otros lugares de España, no hay criterios definidos ni escritos, instrucciones internas suponemos se han hecho ley y lo primero que uno recibe es un requerimiento donde se dice “acredite estar a cargo en el país de procedencia”, aunque presente los envíos de dinero.

Y a medida que avanza el tiempo los requerimientos son más extensos y detallados. - Y entonces qué hacemos?. Pues vamos a solicitar la residencia para sus padres, ahora bien, nadie le puede garantizar su concesión. Miren lo que puedan conseguir y adelante.

La hija, como otros hijos e hijas, lo primero que dice es que el consulado no dijo nada de todo esto. No hay un solo impreso de la Administración española donde se explique cómo probar que se es un “familiar a cargo”. Me dice que hace unos años los padres de unos amigos vinieron y no pedían todo esto. Cierto, las cosas han cambiado.

Tal vez esto confunda a todos. Entonces algo falla estrepitosamente. ¿O los consulados no informan, o los familiares no se informan previamente en España? o, es que se admite tácitamente que la solución para estos padres se encuentra a tres años vista desde su entrada con una autorización de residencia por circunstancias excepcionales porque evidentemente no se les puede denegar la entrada en España y una vez aquí son inexpulsables. De forma extremadamente resumida este es el primer pantallazo de la situación.

Segundo caso:

“Soy española, mi hijo tiene 24 años le han denegado la tarjeta de familiar de comunitario porque dicen que no está a cargo mío cuando yo siempre le he enviado dinero porque su padre nunca

nos ayudó. Vine a España para ayudar a mi hijo a tener un futuro mejor. Primer problema, tiene un padre y si tiene un padre se presume que el padre colabora económicamente aunque realmente esté en paradero desconocido.

Prosigue el relato: “Esto lo sabemos usted y yo, pero a la Administración hay que probarle lo que manifestemos. Por lo que si el padre ya fue un problema en su país, aquí se proyecta como un problema permanente si no le reclamaron nunca pensiones judicialmente y lo pueden acreditar. No se puede localizar al padre. Pero es que además el hijo estudió hasta hace dos años. Durante estos dos últimos años ha seguido mandando dinero pero el hijo ha tenido un trabajito que perdió hace un año. Vive en mi casa y se ha mantenido con el dinero que yo le he mandado”. Como abogada le pregunto por un documento similar a una vida laboral con el fin de acreditar los salarios que haya recibido para valorar el monto de los mismos para poder concluir si necesitaba o no realmente la ayuda de la madre, un certificado de estudios realizados y además todo ello legalizado. En este caso la sombra del inexistente padre es el primer problema que tenemos si nunca se le demandó judicialmente.

Esta vez no trataremos el supuesto de la señora de nacionalidad española a cuyo marido le deniegan la residencia comunitaria porque carecen de actividad laboral es decir porque no tienen trabajo. En el código civil español no dice que para casarse haya que tener medios de vida amigos míos, pero increíblemente para documentarse siendo esposo de una española no es suficiente el matrimonio.

Con este relato al margen de cualquier consideración jurídica, porque no hay espacio para ello, debemos señalar que si piensan reagrupar a sus padres, a sus hijos o a sus cónyuges, siendo ustedes españoles es importante que previamente recopilen la documentación necesaria. Sabemos que a veces es una operación imposible, que es mucha la documentación y que en muchos casos además hay que traducirla y por supuesto legalizarla y que ello comporta un gasto enorme. Pero si hay un atisbo de esperanza vale la pena.

Ánimos familias, con el cuidado y amor con el que tratan especialmente a sus padres nos recuerdan los valores que nuestra sociedad en muchos casos está olvidando, por lo que desde aquí mi más sincera admiración ●

Servicios e Instalaciones

Eléctricas - Informáticas - Audiovisuales

Reformas para
empresas y oficinas

No te preocupes. Te asesoramos y diseñamos tu instalación eléctrica e informática para que con la menor inversión tengas un rendimiento ÓPTIMO.

Contamos con más de 10 años de experiencia.



Consúltanos sin compromiso: **675 66 27 73**

De interés

El Ayuntamiento de Palma ofrece cursos de conocimientos constitucionales y socioculturales para la obtención de la nacionalidad

El Ayuntamiento de Palma ofrecerá nuevos cursos los meses de marzo y abril, los interesados pueden consultar toda la información en www.palmaeduca.cat

Redacción BSF

El Ayuntamiento de Palma ha finalizado la edición de diciembre del curso de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España, preparatorios para las pruebas de nacionalidad de personas extranjeras. Este curso, que forma parte de la amplia oferta del Servicio Municipal de Educación de Adultos del Área de Educación del Ayuntamiento de Palma, se ha impartido en el centro de formación de Son Malferit, situado en la calle Gregorio Marañón, con una duración de 20 horas, en horario de tarde para favo-

recer la compatibilidad con los horarios laborales del alumnado.

En esta edición han participado un total de dieciséis alumnos, procedentes de Argelia, Brasil, Bulgaria, Malasia, Marruecos, Nigeria, Paraguay, Perú, República Dominicana y Senegal.

Por su parte el área de educación del consistorio tiene previsto impartir dos nuevas ediciones de esta formación específica de conocimientos constitucionales y socioculturales de España en marzo y abril de este año.

En concreto, está previsto un curso del 5 al 16 de marzo, que tendrá lugar en el



Los alumnos de los cursos impartidos sobre conocimientos de España para la obtención de la nacionalidad española

Centro de Formación ubicado en el Mercado del Campo Redondo, en horario de lunes a viernes de 18 a 20 horas.

La fecha de la prueba oficial de nacionalidad en el Instituto Cervantes para este curso es el 22 de marzo. A continua-

ción, comenzará una nueva convocatoria del 9 al 20 de abril, en horario de lunes a viernes de 18 a 20 horas, en el centro de formación de personas adultas de Son Malferit.

La prueba oficial correspondiente del Instituto Cervantes

se realizará el 26 de abril de 2018.

Las personas interesadas pueden consultar toda la información relativa a la oferta de cursos para personas adultas en la web

www.palmaeduca.cat ●

Consideraciones sobre derecho de residencia

Por Legality

En qué supuestos se produce la permanencia del familiar extracomunitario en el régimen comunitario, en caso de fallecimiento, salida de España, nulidad del vínculo matrimonial, divorcio o cancelación de la inscripción como pareja registrada del ciudadano de la Unión Europea?

La respuesta a esta pregunta la encontramos en el artículo 9 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, que tras la modificación introducida por el Real Decreto 1710/2011, de 18 de noviembre regula los siguientes supuestos:

Supuesto de fallecimiento del ciudadano de la Unión; se mantendrá el derecho de residencia en régimen comunitario cuando el familiar (viudo/a, pareja registrada, ascendientes o descendientes directos del ciudadano de la UE o de su cónyuge o pareja registrada) haya convivido en España, en calidad de miembro de su familia, con carácter previo al fallecimiento.

Si es por salida de España del ciudadano de la Unión; se mantendrá el derecho de residencia en

régimen comunitario de los hijos y el progenitor cuando los hijos residan en España y se encuentren matriculados en un centro de enseñanza para cursar estudios, hasta la finalización de éstos.

En el supuesto de nulidad del vínculo matrimonial, divorcio o cancelación de inscripción como pareja registrada; el cónyuge podrá mantener su condición de residente comunitario, cuando se acredite uno de los siguientes supuestos:

Duración de tres años del matrimonio o situación de pareja registrada, hasta el inicio del procedimiento judicial de nulidad o divorcio, o de la cancelación de inscripción de pareja. Deberá acreditarse que, en esos tres años, se ha producido un año de convivencia en España.

Otorgamiento por mutuo acuerdo o decisión judicial de la custodia de los hijos del ciudadano de la Unión, al ex cónyuge o expareja registrada.

Concurrencia de circunstancias especialmente difíciles, tales como haber sido víctima de violencia de género o haber sido sometido por su cónyuge o pareja a trata de seres humanos durante el matrimonio o situación de

pareja.

Resolución judicial o acuerdo mutuo que determine el derecho de visita, al hijo menor, del ex cónyuge o expareja, cuando dicho menor resida en España.

Valdez de la tarjeta

Sin perjuicio de la obligación de comunicar la variación de circunstancias a la autoridad competente, se mantendrá por el extranjero la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión que tenga concedida hasta la vigencia de la misma, siendo documentado en su

renovación con una tarjeta en la que no habrá referencia al familiar que le otorgó el derecho. Dicha tarjeta no otorgará derechos a terceros en régimen comunitario, aunque si podrá hacerlo en régimen general, previo cumplimiento de los requisitos exigibles.

Quedan excluidos del ámbito de aplicación del régimen comunitario los ascendientes y los descendientes directos del familiar de nacionalidad extracomunitaria, así como el excónyuge o expareja en el supuesto de nulidad del vínculo matri-

monial, divorcio o cancelación de inscripción. Salvo que, ya fueran titulares de una tarjeta de residencia permanente en régimen comunitario. Ara bien, en el caso de querer continuar residiendo legalmente en España, el extranjero deberá obtener una autorización de residencia o de residencia y trabajo, y dispone de un plazo para la presentación de la solicitud de tres meses a computar desde la fecha en que se produce el hecho que motiva la extinción del derecho de residencia en régimen comunitario ●

Bar Restaurante Peruviano
EL RINCÓN SABROSO

Agradecemos a la clientela al cumplir nuestro 1er Aniversario
¡¡¡FELIZ 2018!!

Menú Diario: 7 € / Platos a la Carta
Ceviche / Leche de tigre / Arroz con pato
Y más delicias típicas de Perú
Todos los partidos de fútbol en pantalla gigante
Abierto todos los días

C/. Bartolomeu Roselló Porcel #26
Tel: 871 511 427 - 635 905 165



ASA2

Carnicerías by Salayar



Cortes mallorquín y argentino



- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes

- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina

Abrimos los domingos de 9 a 15 hs

C/. Capitán Vila, 12 / Palma - Pedidos: 971 100 421

Ecuatoriana/ecuatoriano residente en Mallorca: el domingo 4 de febrero ven y expresa **tu opinión** en las urnas



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

Zona electoral: **Palma de Mallorca**

Requisito para votar:
presentar cédula o pasaporte ecuatorianos

Fecha y horario de votación:
domingo 4 de febrero, de 07 a 17 hs

Lugar de votación:
PALACIO DE CONGRESOS
C/. Felicià Fuster, 4 - Palma de Mallorca



Autobús urbano
de Palma EMT:

LÍNEAS
1, 15, 23 y 28



**Oficina Consular
del Ecuador
Palma de Mallorca**

Consultas:

871 966 792 - 871 966 793
 654 480 903

consul@consultas.center

 [Consulado General del Ecuador en Palma de Mallorca](#)



Salud

Impulso a la lucha contra el estigma que rodea a las enfermedades mentales



Durante la presentación de la campaña contra el estereotipo de las enfermedades mentales

Redacción BSF

Uno de cada cinco niños y adolescentes sufre o sufrirá un trastorno mental, han manifestado hoy las representantes de la asociación Immensament, a las que ha recibido hoy en audiencia la consellera de Salud, Patricia Gómez. La consellera se ha comprometido a potenciar la coordinación entre instituciones para mejorar la atención e impulsar la lucha contra el estigma que rodea las

enfermedades mentales.

Durante la reunión, a la que han asistido las portavoces de la asociación, Alejandra Moragues, Magdalena Bonnin y Joana Rosselló, y el coordinador autonómico de Salud Mental, Oriol Lafau, las representantes de Immensament han aprovechado para dar a conocer la entidad y expresar la necesidad de fomentar la labor de prevención y sensibilización, sobre todo en el ámbito educativo.

Asimismo, han recalcado la importancia de promover la coordinación entre las áreas de salud, educación y servicios sociales para garantizar que todos los niños y adolescentes con problemas de salud mental y sus familias puedan acceder a los recursos necesarios para garantizar una buena calidad de vida.

Gómez ha explicado que este es uno de los objetivos de Plan Estratégico de Salud Mental que ha impulsado la Conselleria

de Salud, que incluye también acciones específicas para la prevención y lucha contra el estigma.

Immensament se creó en septiembre de 2016, impulsada por el Instituto Balear para la Salud Mental de la Infancia y Adolescencia. El objetivo de dicha entidad es asegurar que los niños y adolescentes con problemas de salud mental y sus familias "puedan vivir en una comunidad segura y acogedora, que entienda y apoya sus necesidades, ofreciendo servicios de calidad" para que todos tengan "las mejores oportunidades".

Ya se pueden notificar en línea posibles reacciones adversas a los medicamentos

La Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia de la Conselleria de Salud ha puesto en marcha una campaña dirigida a los ciudadanos para informar de las posibles reacciones adversas que pueden causar los medicamentos y la importancia que tiene notificar estas respuestas nocivas para poder mejorar la seguridad de los fármacos.

El Centro de Farmacovigilancia de las Illes Balears ha editado 32.000 trípticos y 2.000 pósters (en catalán y castellano) que ya se está distribuyendo en hospitales, centros de salud y farmacias.

Este material divulgativo incluye información sobre las reacciones adversas a los medicamentos y sobre la plataforma www.notificaRAM.es de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), desde la que cualquier ciudadano puede notificar de forma sencilla si ha sufrido una respuesta nociva o no esperada tras la toma de un medicamento.

Difundiendo la posibilidad que tiene la población de comunicar estas reacciones directamente, a través de un formulario en línea, la Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia pretende aumentar el

número de notificaciones y, en consecuencia, que los ciudadanos también puedan contribuir a mejorar la seguridad de los medicamentos una vez que éstos se encuentran en el mercado. Hasta ahora estas notificaciones llegaban al Centro de Farmacovigilancia de las Illes Balears a través de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica, y, en menor medida, a través de los propios afectados.

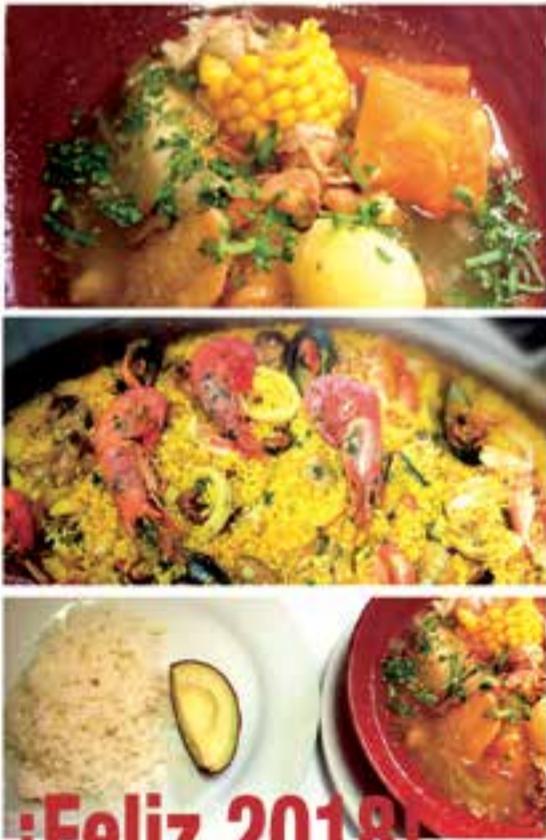
Durante este año 2017, hasta el pasado 19 de diciembre, se han registrado 1.548 notificaciones de reacciones adversas a medicamentos en las Illes Balears, en su mayoría notificadas por profesionales sanitarios (1.305), laboratorios farmacéuticos (231) y, en menor proporción, notificadas directamente por los ciudadanos (12 notificaciones).

Desde 2015, estas cifras han ido aumentando y se espera que sigan creciendo a medida que los ciudadanos se familiaricen con esta herramienta y se impliquen en la notificación.

Así, en 2015 se registraron 518 notificaciones de reacciones adversas a medicamentos, 351 emitidas por profesionales sanitarios, 161 por la industria farmacéutica y 3 por los ciudadanos. Y en 2016, el total de notificaciones alcanzó la cifra de 1.248 (1.039 de profesionales sanitarios, 199 de laboratorios farmacéuticos y 10 de los ciudadanos).

Las notificaciones se recogen y registran de forma anónima en una base de datos denominada FEDRA. La información recibida por esta vía es evaluada por técnicos especializados del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de uso Humano, constituido por los centros de farmacovigilancia de las comunidades autónomas y la AEMPS.

Con todos estos datos la AEMPS, en coordinación con la red de agencias de medicamentos europeas, establece acciones reguladoras sobre los medicamentos de forma que se garantice que los beneficios de su uso superen a sus posibles riesgos ■



En Campos, el mejor lugar para comer

Cuando estés en la ruta o vengas, no dudes en visitarnos. Estamos en el bar S'Estació.

- Exquisitas tapas para todos los gustos
- Bocadillos
- Delicioso plato del día
- Los domingos: COMIDA COLOMBIANA
- Atendido por su propietaria, Nancy Delgado
- El mejor ambiente para compartir con la familia y los amigos
- Abierto de 06 am a 22h



¡Feliz 2018!



S'Estació

Ronda de la Estació, 24 / CAMPOS



IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

■ FLYERS	■ TARJETAS DE VISITA
■ POSTERS	■ CALENDARIOS
■ PLASTIFICADOS	■ TRIPTICOS
■ ENCUADERNACIONES	■ FOTOCOPIAS COLOR
■ REVISTAS	■ PANCARTAS
■ PAPEL FOTOCOPIA	■ COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Naturopatía

El ambiente tóxico en los lugares de trabajo que afecta a los trabajadores



Por Iván Covas

670 916 754
 Naturópata, Nutricionista,
 Biorresonancia,
 Biomagnetismo y Escritor.

Para dar explicación debo remontarme a unos conceptos básicos porque de lo contrario pocos comprenderán el desarrollo que viene más adelante.

Debemos deducir a través de los descubrimientos en física cuántica que la materia no existe, la materia es una forma de campos concentrados en un núcleo que se traen y otros se repelen según sea su giro, polaridad y característica.

Toda la manifestación de la materia en el universo se compone de energía densa en su núcleo, para un símil sería el núcleo de un átomo, luego de un campo semi denso que lo rodea, en un átomo serían los electrones que giran a su alrededor y de un campo muy sutil exterior que serían campos y partículas sub atómicas que para un átomo serían los más alejados del núcleo.

A nivel humano sucede lo mismo, nosotros somos cuerpo físico como centro, luego tenemos un aura y un campo muy sutil que llega a varios metros a nuestro alrededor.

¿Cómo afecta este campo al entorno?

Si toda la energía del universo no se puede crear ni destruir, sino que es eterna, nosotros poseemos las mismas características. Podemos deducir que si somos energía pensante y sintiente, todo el universo

piensa y siente. Es correcto pensar que nuestra casa, cosas, plantas y animales perciben y sienten, si los amamos, recibiremos amor, si no lo hacemos, seremos rechazados.

He tenido la ocasión de entrar en empresas donde el ambiente es denso, espeso, negativo, lleno de energías pegadas en los rincones creadas con la mente de los trabajadores

¿Y a nivel práctico en la empresa?

En muchas empresas el único objetivo son los resultados y beneficios económicos, pero tiene un precio desconocer y descartar tan reveladoras verdades universales.

Nuestros pensamientos y sentimientos que forman parte del campo más externo y sutil se acumulan en el interior de los ambientes empresariales.

¿Qué sucede con el ambiente?

He tenido la ocasión de entrar en empresas donde el ambiente es denso, espeso, negativo, lleno de energías pegadas en los rincones creadas con la mente de los trabajadores. Son ambientes tóxicos, auténticas pocilgas energéticas mentales y emocionales que vibran y atraen cosas negativas.

¿A quién no le ha pasado alguna vez entrar en un lugar y sentirse mal, algo le echa fuera porque no se siente a gusto?

Los clientes de estas empresas sienten que hay algo que no les gusta, perciben el caos, huyen y se van a la competencia. Desde la dirección sólo ven que resultados inmediatos económicos descienden. Por desconocimiento presionan al personal para que produzca más incrementando el sufrimiento y la cantidad de energía ambiental tóxica. Las ventas siguen cayendo y para quitarse gastos despiden aumentando el mal ambiente. La empresa va de mal en peor, pierden más cuota de mercado, exigen horas extras, cansancio, hastío del personal y el ambiente llega al

límite tóxico psíquico.

Llega la degeneración...

Inevitablemente mantener y sostener este ambiente cuesta horrores, los comerciales deben hacer un esfuerzo extra para conseguir nuevos clientes, todo se complica, nada fluye y a cada paso hay nuevas trabas. El estrés se manifiesta en enfermedades de los empleados, bajas laborales, mayor escasez de falta de personal, sobrecarga de trabajo, competitividad, caos, empleados formados y valiosos se van. Lo inevitable

sucede, es cuestión de tiempo y llega la quiebra. La lástima es pensar ¿Y no se dan cuenta?...

¿Cómo se puede remediar?

En una entrevista en RRHH se fijan en el currículum de las personas, pero desconocen sus actitudes, virtudes o falta de ellas. Es esencial la formación de personal de RRHH a través de la sensibilización y mantener los ambientes psíquicos limpios en empresas, en casas y en todo lugar. Es sumamente importante cuidar las personas, fomentar la unidad,

ocio en equipo, facilidades en todo, ofrecer planes reales de prevención enfocados a la salud (que no son los habituales...), desarrollar la humanidad, las virtudes, cuidar la calidad mental y psíquica, porque de ello depende a todos los niveles tanto individual como colectivo, la salud, el amor, la economía y el verdadero éxito.

Iván Covas 670 916 754
 Naturópata, Nutricionista, Biorresonancia, Biomagnetismo y Escritor ●



Fútbol regional

Bosteros y tiburones unidos por el fútbol para cerrar con broche de oro el 2017



Aldosivi y Boca Juniors tienen su propia representación en Mallorca con jugadores aficionados residentes

BSF

Mientras que el común de la gente descansaba en sus casas un 26 de diciembre de las fiestas navideñas, los argentinos le madrugaban al fútbol. En el campo de fútbol del Molinar se vistió de azul y amarillo. Un cuadro

de residentes de Boca Juniors jugaba un partido amistoso contra su similar de Aldosivi.

Al final el equipo bostero, derrotó al tiburón 8-6- se ve que no perdieron el tiempo marcando goles o las defensas estuvieran desacertadas. Lo importante fue dejar claro la hermandad entre varios compatriotas unidos por

una misma afición.

Después lo que no podía faltar, típico argentino, una gran parrillada de los dos equipos. Dany Mompó, uno de los artífices de esta iniciativa agradece a cada uno de sus compañeros de Boca, y también a los tiburones de Aldosivi, comandados por otro conocido, Leo García ●



La peña de Boca Juniors cuando se viste de corto en el campo del Molinar



Ganador de Productos de Nueva Tierra

Iván Cano Fernández, fue el ganador de la cesta de productos Nueva Tierra. La rifa se hizo durante el partido que Baleares Sin Fronteras F.C disputó en Son Moix contra Olímpic de Felanitx el pasado 6 de enero.

Todo lo que necesitas lo encontrarás en Ciber Locutorio Conectamos:

Variedad de productos de diferentes países en nuestros dos locales amplios y confortables.

Encuentra todos los productos latinoamericanos en un solo lugar:

Todo tipo de licores
Venta de Budweiser por cajas
Recargas de móviles
Barras de pan fresco

€
iY también el cambio MÁS ALTO para giros a países latinos!

CONECTAMOS
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:
Locutorioconectamos

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

SUPER-CONCIERTO San Valentín



ORQ. ISLA BONITA

Y SUS EXITOS

SABADO
10 DE FEBRERO

APERTURA
DESDE
22 HRS

SALA DE EVENTOS OSHUM

POLIGONO CANVALERO



Pesos



DJ INVITADO
Edward Castro

PARA RESERVAS MAS INF 692 88 32 01

PUNTOS DE VENTA EN PALMA

- La casa del pandebono
- El palacio de las arepas
- Rest el arriero

Venta de Entradas en Manacor

Llamando al 602667464



ENTRADAS

VIP 35€
GENERAL 20€

Patrocinan



Sociales



¡El medio centenario de Dina, celebración por lo alto!

BSF

Dina Keyla Zurita Laramurillo, nació en Guayaquil, Ecuador un 2 enero de 1968, recuerda con mucho afecto a sus padres Hugo Zurita y Rita Laramurillo.

Dina en compañía de sus hermanos David y Ruth celebró su onomástico en el Restaurante Sabores el pasado 6 de enero al que asistieron una treintena de invitados. La ocasión ameritaba también para que los mejores momentos de su vida volvieran a su mente gracias a las canciones de antaño interpretadas por el mariachi, Víctor Andrade.

La homenajeada luego de cursar sus estudios universitarios de enfermería emigró a España para radicarse en

Palma en 1999.

Se desempeña en labores de hostelería, centros geriátricos y residencias y aunque no tuvo descendencia, evidencia el amor por sus siete sobrinos y el recuerdo por su otro hermano Samuel, quien no reside en España.

Desde Baleares Sin Fronteras deseamos a Dana el mejor de los cumpleaños y le auguramos un resto de vida próspera y grandes logros.

Invitamos a enviarnos las mejores fotografías de acontecimientos que merezcan dar relevancia.

Todos los lectores tienen cabida en nuestra sección.

Facebook: Baleares Sin Fronteras
WhatsApp: 655 20 70 19 ●



Dina con su sobrino Benjamín, de fondo su hermano David y el cantante mariachi, Víctor Andrade durante la serenata

Disfrute en Palma las mejores carnes del Río de la Plata

- Parrillada mixta
 - Parrillada de Ternera
 - Asado de tira
 - Asado de vacío
 - Chorizos
 - Entrañas
 - Entrecot
 - Chuletón
 - Pollo relleno
- Y otras especialidades de nuestra carta
- Postres
 - Flan casero
 - Martín Fierro
 - Postre "La Delfina"
 - Panqueque con dulce de leche



Calle Mascaró i Fornés, 6, Palma
a pocos metros de Carrefour de General Riera

Reservas: 656 597 311 / 608 832 397
Horarios: Jueves, viernes y sábados de 19:30 a 23:30 hs
Domingos de 12:30 a 16:30 hs



Nuevo Bar Restaurante

Sabores

Platos típicos ecuatorianos y latinos.
Tapas y comida española.
Alquiler de sala para eventos.
Partidos en pantalla gigante.
C/ Pere Llobera, 5 - Palma
Reservas: 609 387 246 - 629 491 140
Martes a domingo, de 08 a 18 hs
Lunes: cerrado.



BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003 cada 15 días BSF se distribuye GRATIS con criterio periodístico propio

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Celebración de gran popularidad

Diversidad de actividades en las Fiestas de Sant Antoni de Sa Pobla

Baleares Sin Fronteras estuvo en el acto protocolario de presentación de los tradicionales festejos



BSF presente en la presentación de las actividades de las fiestas de Sant Antoni de Sa Pobla, una de las más emblemáticas de la Isla



Concurrida asistencia al hall del ayuntamiento antes del acto oficial



Durante el discurso del alcalde Bel Ferragut

Redacción BSF

Las fiestas de Sant Antoni de Sa Pobla están al rojo vivo. La presentación de las

diversas actividades comenzó el pasado lunes 8 de febrero con la presentación del ganador del cartel de este año que le correspondió a Maria Àngels Torrens de entre

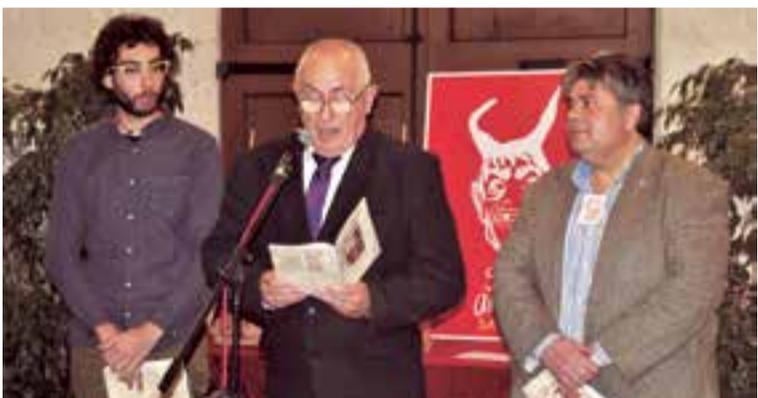
30 aspirantes. Catalina Maria Forteza y Pere Joan Morell ocuparon el segundo y tercer puesto respectivamente.

En el hall del Ayuntamiento apre-

ciábamos en el acto protocolario al alcalde Biel Ferragut acompañado de la regidora de fiestas, María Magdalena de la Fuente, que dicho sea, explicaba las novedades de



Previo a la presentación del acto inaugural de las fiestas de Sant Antoni el pasado 8 de enero en el Ayuntamiento de Sa Pobla



las celebraciones de este año.

Dentro de las peculiaridades de este 2018 se incluye en el piro-musical los efectos lumínicos al espectáculo.

De la misma manera, en el acto se escenificó la presentación del libro de gloses de Bel Crespí, "Bel Ferrera". Resaltar que el consistorio ha editado un libro de gloses que distribuirá entre todos los a todos los vecinos que participen en un foguer.

Esta vez el colectivo Sa Negreta, que se ha creado hace poco tiempo el en el municipio, realizará un foguero popular en toda la Revetla de Sant Antoni en la Plaza del Mercat.

La fiesta grande está prevista para el martes 16 de enero, el Ayuntamiento tiene programados 60 actos que se prolongarán hasta el próximo 25 de enero.

Cabe destacar las presentaciones de libros, la Nit Bruixa infantil, la exhibición de los nuevos trajes de los Dimonis, la tradicional carrera popular de Sa Llego o conciertos.

Se concluirá con los foguerons de Sant Sebastià y unos bailes en línea y una torrada solidaria a favor de la Llar de la Memòria. De la misma forma habrá cantadors i ximbombers.

El martes 17 de enero se hará una misa solemne de ofrenda de productos del campo y un baile a cargo de "Marjal en Festa". Una hora más tarde en la Plaza del Mercat se podrá apreciar el Ball de Caparrots y sobre las 16h habrá un desfile de carrozas y comparsas.

El sábado 20 de enero se realizará delante del Ayuntamiento la Gimcana de Sant Antoni; las fiestas también tienen su espacio deportivo con el partido del U.D Poblense contra la U.D Ibiza.

Las fiestas finalizarán el 25 de enero con un taller de lengua de signos ■

**Servicio
en TODA
MALLORCA**



Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

**¡No sufras
más!
¡Todo tiene
solución!**

Rituales de Fin de Año

**TAROT
ISABELA**
Santera Dominicana

- Rituales Sagrados
- Ayudas en general
- Ayuda general
- Lectura possos del café
- Rituales sagrados
- Uniones - Separaciones
- Amarres - Protecciones
- Rituales para la Prosperidad y el Amor...

Solicita cita previa de lunes a viernes
685 39 50 18



Primera Tienda Especializada en Fútbol



ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/. Luis Martí, 6
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net



PCB TRAMITACIONES

628 478 914

Extranjería

Gestión antecedentes, visas particulares, visas negocios.

Pensiones

Por Convenios Bilaterales, España con países de América.
No Contributivas, Reconocimiento de aportes. Reparación Histórica.

Laboral

Accidentes laborales. Recursos ante la Administración.
Despidos improcedentes,...

SOLICITA TU **CITA PREVIA:**

628 478 914 
WhatsApp



En Palma de Mallorca:

Calle San Miguel 30 - 4 A



En Madrid:

Calle Velázquez 15 - 1º Der.

02 y 03 Febrero / 21h
Sensible
Una novela de suspense



04 Febrero / 17h
Pica-Pica
Teatro y música



 **trui teatre**
EmociónArte

17 Febrero / 20h
Sweet California
Ladies Tour



18 Febrero / 19h
Orgasmos
La comedia más caliente
de la temporada



23 Febrero / 21h
Andrés Suárez
Desde Una Ventana Tour



venta de entradas
www.truiteatre.es





NO DUES EN CONTACTARNOS
871 966 660

TODOS LOS PASAJES CON DERECHO A 2 MALETAS (23KG+10KG MANO)



VIAJAR CON TU FAMILIA DONDE SIEMPRE HAS SOÑADO AHORA ES POSIBLE

DESTINO	FINANCIACION	PLAZA	PRECIO
COLOMBIA	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
MEDELLIN, CALI Y BOGOTA (HASTA 3 MESES)			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	695€	BILBAO	695€
MENORCA	695€	LA CORUÑA	695€
IBIZA	695€	SANTANDER	645€
MADRID	610€	OVIEDO	645€
BARCELONA	610€	VIGO	695€
SEVILLA	695€	TENERIFE	880€
LANZAROTE	780€	LAS PALMAS	770€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
COLOMBIA	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
ARMENIA, PEREIRA Y BUCARAMANGA (HASTA 3 MESES)			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	780€	BILBAO	795€
MENORCA	780€	LA CORUÑA	795€
IBIZA	780€	SANTANDER	785€
MADRID	740€	OVIEDO	785€
BARCELONA	740€	VIGO	785€
SEVILLA	780€	TENERIFE	999€
LANZAROTE	880€	LAS PALMAS	870€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
SANTO DOMINGO	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	550€	BILBAO	595€
MENORCA	550€	LA CORUÑA	595€
IBIZA	550€	SANTANDER	630€
MADRID	510€	OVIEDO	620€
BARCELONA	530€	VIGO	595€
SEVILLA	620€	TENERIFE	890€
LANZAROTE	780€	LAS PALMAS	780€
HASTA 3 MESES			
PUNTA CANA (IDA Y VUELTA) SALIDA DE MADRID DESDE 490€			
BUENOS AIRES	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	899€	BILBAO	895€
MENORCA	899€	LA CORUÑA	875€
IBIZA	899€	SANTANDER	870€
MADRID	759€	OVIEDO	895€
BARCELONA	759€	VIGO	895€
SEVILLA	895€	TENERIFE	960€
LANZAROTE	870€	LAS PALMAS	940€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
SANTA CRUZ	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	710€	BILBAO	710€
MENORCA	710€	LA CORUÑA	780€
IBIZA	710€	SANTANDER	735€
MADRID	680€	OVIEDO	734€
BARCELONA	680€	VIGO	785€
SEVILLA	710€	TENERIFE	990€
LANZAROTE	870€	LAS PALMAS	890€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
SANTIAGO DE CHILE	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	790€	BILBAO	790€
MENORCA	790€	LA CORUÑA	785€
IBIZA	790€	SANTANDER	779€
MADRID	699€	OVIEDO	790€
BARCELONA	699€	VIGO	795€
SEVILLA	790€	TENERIFE	970€
LANZAROTE	870€	LAS PALMAS	970€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
QUITO	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	710€	BILBAO	710€
MENORCA	710€	LA CORUÑA	780€
IBIZA	710€	SANTANDER	735€
MADRID	680€	OVIEDO	734€
BARCELONA	680€	VIGO	785€
SEVILLA	710€	TENERIFE	980€
LANZAROTE	870€	LAS PALMAS	880€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
GUAYAQUIL	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	720€	BILBAO	720€
MENORCA	720€	LA CORUÑA	795€
IBIZA	720€	SANTANDER	785€
MADRID	690€	OVIEDO	785€
BARCELONA	690€	VIGO	795€
SEVILLA	720€	TENERIFE	990€
LANZAROTE	880€	LAS PALMAS	895€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
MONTEVIDEO	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	890€	BILBAO	895€
MENORCA	890€	LA CORUÑA	895€
IBIZA	890€	SANTANDER	890€
MADRID	780€	OVIEDO	895€
BARCELONA	780€	VIGO	895€
SEVILLA	795€	TENERIFE	960€
LANZAROTE	840€	LAS PALMAS	940€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
LIMA	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	690€	BILBAO	690€
MENORCA	690€	LA CORUÑA	775€
IBIZA	690€	SANTANDER	770€
MADRID	690€	OVIEDO	695€
BARCELONA	599€	VIGO	895€
SEVILLA	595€	TENERIFE	950€
LANZAROTE	770€	LAS PALMAS	970€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
LAGOS (NIGERIA)	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	590€	BILBAO	590€
MENORCA	590€	LA CORUÑA	590€
IBIZA	590€	SANTANDER	579€
MADRID	499€	OVIEDO	590€
BARCELONA	499€	VIGO	595€
SEVILLA	590€	TENERIFE	485€
LANZAROTE	395€	LAS PALMAS	490€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			
CUBA	FINANCIACION A TU MEDIDA	PLAZA	PRECIO
HASTA 3 MESES			
DESDE	DESDE	DESDE	DESDE
MALLORCA	690€	BILBAO	795€
MENORCA	690€	LA CORUÑA	795€
IBIZA	690€	SANTANDER	690€
MADRID	580€	OVIEDO	695€
BARCELONA	580€	VIGO	695€
SEVILLA	695€	TENERIFE	860€
LANZAROTE	740€	LAS PALMAS	740€
SALIDAS DESDE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018			



PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA NUESTRA PÁGINA WEB
WWW.VIAJESFLYTICKET.COM

FINANCIACIÓN A 12 MESES SIN INTERESES

